CURRICULUM VITAE

Jaime A. Valverde Arciniega

Datos Básicos

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Estado Civil:

Profesión:

Cédula profesional:

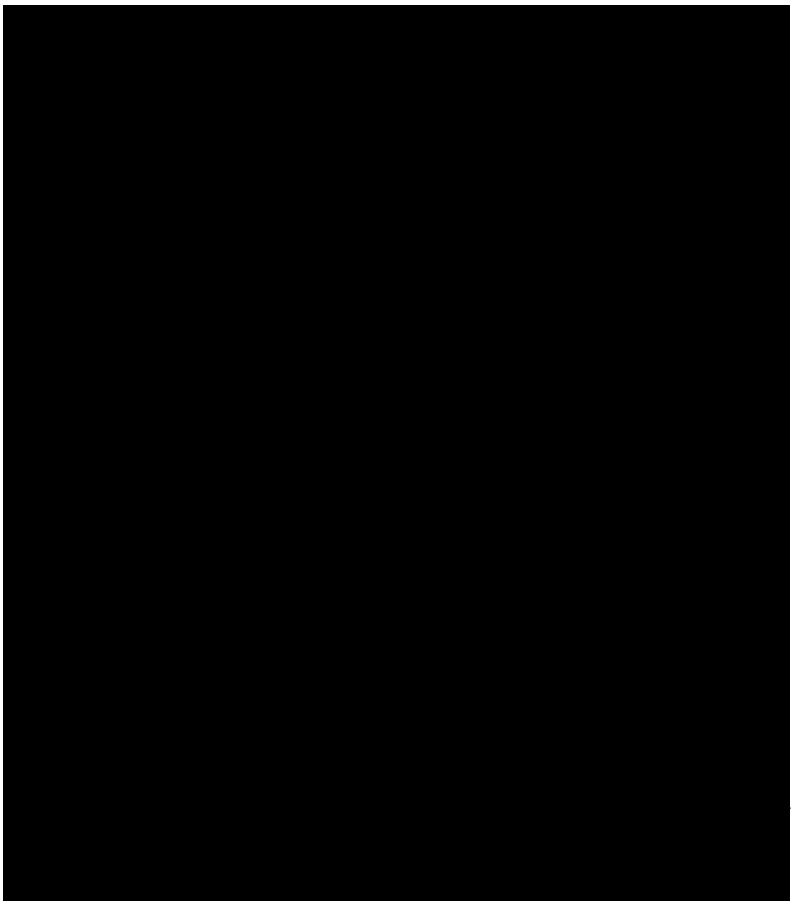
Ocupación actual:

Antigüedad en el IPN

Domicilio:

Teléfonos:

Correo electrónico:



Grados Académicos y Honoríficos

Medalla Rafael Ramírez, SEP-IPN, 2022.

Doctorado Honoris Causa, otorgado por el Claustro Doctoral Iberoamericano, 2016

Diplomado en Historia. Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 2007-2008 (Diploma).

Maestría en Humanidades. Universidad Anáhuac, 2004-2006 (certificado de estudios totales).

Licenciatura en Economía. Escuela Superior de Economía del IPN, 1972-1976.

Curso "Especialización en Historia siglos XVI al XVIII, Del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos por la realización, 2007.

I. Libros Publicados

La libertad está en el viento, ediciones memoria en movimiento, México, 2026.

Sapo de otro pozo (filosofía inútil), ediciones memoria en movimiento, México, 2026.

El vuelo de las tortugas, Cabildo Nacional de la Crónica de la Ciudad de México, 2021.

Politécnicos en resistencia, UNAM, 2010

1968, Si avanzo sígueme si me detengo empújame, Ed. Orfila, 2020.

Lo que en el corazón está, en la boca sale, (Coord.) IPN, 2012

1968 estudiantes politécnicos en lucha, Colectivo Memoria en Movimiento, 2020.

Vueltas de tuerca, IPN, 2013.

Las Voces que no Callaron...! Presidencia del Decanato del IPN, 3era edición, 2012.

El Ojo en la Cerradura (prólogo de Guillermo Samperio) ediciones del IPN, Segunda reimpresión, 2011.

68. Cuarenta aniversario, Delegación Miguel Hidalgo, 2008.

El *Fin de la Nostalgia*. Antología de crónica (prólogo de Carlos Monsiváis) Editorial Nueva Imagen, 1992.

II. Obra Publicada

"Y todo por Internet" y "Un cuento de alas" en *Vueltas de tuerca, cuentos de escritores politécnicos*, Del Ermitaño Minimalia, IPN, México, 1998, 2013; "La crónica es un arma cargada de futuro" en *De Tenochtitlan al siglo XXI*, IPN, México, 2001; "La toma del Casco de santo Tomás", y " Los primeros días después del 2 de octubre", en *68 Cuarenta Aniversario*, Delegación Miguel Hidalgo, GDF, México, 2008; "De los colhua al Eje 3 Oriente", en *Encuentros de Culhuacán*, Sederec, GDF, México, 2012; "1914: Zapata y Villa en palacio" en *La Ciudad de México y la revolución*, Asociación de Cronistas del Distrito Federal, México, 2014; "Ñeeeeeeh corazón" en *690 años de la Ciudad de México*, Asociación de Cronistas del Distrito Federal, México, 2015; "La vida en tornasol" en *Tlacuilos, crónicas de los barrios del Distrito Federal*, Asociación de Cronistas del Distrito Federal, México, 2015; "Prefacio" en *De fiesta por México*, Cabildo Nacional de la Crónica de la Ciudad de México, 2016.

Los cuentos cortos publicados en la Internet integran la serie creada por el autor con el nombre de *El cartero de bolsillo*.

Entre otras es autor de crónicas como: "Chato el de las vacas" (1985); "Los tlatelolcas en San Lázaro"(1985); "El viejo dandy" (1985); "Ángel de mi guarda" (1985); "El desencuentro"(1985); "Delincuentes con título profesional"(1986), "Asalto subterráneo"(1986); "El gato"(1987); "Esther, virgen y mártir"(1987);

"Muérete pero no te humilles"(1987); "Los que viven al revés"(1987); Atracos en Ruta 100"(1987); "Se va llorando la hermosa vida"(1987); "La lucha por el poder en el Cuarto 'A'"(1987); "La caza de maridos"(1987); "Los buenos no se dejan ver"(1988); "La barrendera de dios"(1988); "Relámpago azul"(1988); "Pura gente de bien"(1988); "Gris plomizo"(1988); "Última despedida"(1988); "Una estatua en la Alameda"(1988); "Dios guarde la hora"(1989); "Anda rondando la suerte por la calle"(1989); "La maja jefa de manzana"(1989); La Zarina, Sor Juana y los derechos humanos"(1989); "Le sacaron del seno el monedero"(1989); "Y ahora qué?"(1989); "Dulce mercado Ampudia"(1989); "El tianguis de orgasmos de la Soledad herido de muerte"(1989); "Ropa usada"(1989); "Si me quieres conocer"(1989); "Baticondones en el Metro"(1989); "Entre el monte y los coyotes"(1989); "Conseguidoras para dentistas"(1989); "Gusano de seda"(1989); "Papi, papi, ahí viene el Papamóvil"(1990); "Regalo de año nuevo como beso de novia"(1990); "Nostalgia del burlesque"(1990); "Un regaderazo, joven"(1990); "Vamos a entrar por Negroponte"(1990); "La generación de hule"(1990); "Y va de nuez, de chocolate y de vainilla"(1990); "Santa Clos de los pobres"(1991); "Espía se cartón"(1991); "La neurona subversiva"(1991); "Ciego le llamo aunque ve"(1991); "De cuando la historia entró a las cantinas"(1991); "El cólera nos pellizca los dientes"(1991); "El taco ante el libre comercio"(1991); "Lo nuevo entre el viejerío"(1991); "El hoyo del paraíso"(1991); Tufos de libertad"(1992); "Las esquinas de la fe"(1992);"El Señor de las muñecas"(1992); "La madre loca"(1992); "Nacas, batracios y Woody Allen"(1992); "Entonces qué son?"(1992); "Chiles en nogada"(1992); "Diplodopus Sex"(1992); "Generación de sinceros"(1992); "Nuevas profesiones"(1992); "Una cirugía exitosa"(1992); "Para

el Canal de las Estrellas"(1992); "De delito a delito te vengo a ver"(1992); "Y todo para qué"(1992); "Enchiladas duras"(1993);"Entre Tláloc y Huitzilopochtli"(1993); "Agravante de divorcio"(1993); "Tirado de borracho"(1993); "No sabe ni cómo se llama"(1993); "El inspector anónimo"(1993); "Vereda tropical"(1993); "El alfiler de San Ángel"(1993); "A media estocada"(1993); "De primer mundo"(1993); "Ni cómo avisar a la comadre"(1993); "Investigación abierta"(1993); "Entre la ciencia y la salud"(1993); "Clemencia con doña Clemencia"(1993); La aristocracia de San Fernando"(1994); "Cómo medir el desempleo"(1994); "Cuartos por ratos"(1994); "Los cálculos de Santa María la Ribera"(2007); "La marcha del colesterol, los triglicéridos, 'Al' y la glucosa"(2007); "Un recargoncito" (2007); "El ligue de las hormonas"(2007); Ferrocarril de Cuernavaca"(2007); "De la leche de vaca al café Legal"(2007); "Crónica del que acude a escuchar un cronista"(2007); "La amistad es como dos cuerpos en una misma alma"(2008); "Los malhechores de dios"(2008); "¡Vientos huracanados!"(2008); "A patinar chilangos, a patinar" (2008); "Si leo me ReVelo" (2008); "Del DF a Ixtlahuaca" (2008); "¿Sí pero el yesero está libre!"(2008); "Piedra de Tlatelolco" (2008); "Y sé que sigues vivo Andrés Henestrosa" (2008); "Del burro 16 y las cebollitas calientes a los niños digitales" (2008); "El administrador" (2008); "¡Ay Xochimilco no te mueras!" (2009); "El que es trompudo come mucho" (2009); "Cada quien su rata" (2009); "El pueblo del reloj" (2009); "¿Papá, papá y esa calavera de quién es?" (2010); "Crónica de un homenaje: la muerte tiene holograma cero" (2012); "Río de la Plata: de la limonada bola a un Alfonso XIII" (2012); "Las dos naciones, museo de tragos y arrabal" (2012); "Crónica para leerse en un minuto" (2013); "Inusitado miércoles zapatista en Culhuacán" (2014), entre otras.

III. Actividades Culturales en Radio (95.7 FM) y Televisión (Capital 21) de 2012 a la fecha

Promotor de lectura en voz alta

Divulgador de lecturas clásicas para niños (SEP)

Pregonero de la obra de Juan Rulfo, Francisco Rojas González, Pablo González Casanova, Artemio de Valle Arizpe, Luis González Obregón, Manuel Rivera Cambas, Antonio García Cubas, Ramón López Velarde, Amado Nervo, Miguel León Portilla, entre otros.

Cuentista, declamador y divulgador de mitos, cuentos populares, tradiciones y leyendas mexicanas.

IV. Galardones concedidos

En 2012 en calidad de Presidente de la Asociación de Cronistas del Distrito Federal, le impuso la presea "Coyolxauhqui" al Dr. Miguel León Portilla como cronista emérito de la Ciudad de México, en la Capilla Alfonsina.

V. Reconocimientos recibidos

De la Organización Ciudadana Tlatelolca por la ponencia "La crónica como memoria y recurso, para el presente y proyección del futuro", noviembre 2016

De la UNAM, FES Acatlán por la presentación del Libro "De Fiesta por México", agosto 2016.

Del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del IPN, por la ponencia "Escribir para transformar, una introducción al ensayo", diciembre 2015.

Del Centro Cultural del México Contemporáneo por ponencia, "La crónica a debate", octubre 2015.

De la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, IPN por dos conferencias acerca del Movimiento Estudiantil de 1968, en el Seminario de Toxicología del Posgrado en Ciencias Químico-Biológicas, septiembre 2015.

De la Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN por el Seminario "Leer, escribir y contar desde las tradiciones y leyendas de la Ciudad de México", diciembre de 2015.

Del Politécnico en Radio, 95.7 FM, por su labor como conductor del programa "De Voz en Voz", 21 diciembre 2012.

De la Jefatura delegacional en Coyoacán, por la participación en el programa "Crónicas revolucionarias al calor del fogón", noviembre 2012.

De la Asociación por el Rescate Histórico y Cultural de Culhuacán, por la ponencia "Las mujeres en la revolución", V Congreso de Cronistas, noviembre 2012.

De IPN, Dirección de Publicaciones por la ponencia "Historia del IPN" en la FIL politécnica de Tlaxcala, 15 octubre de 2012.

Asociación de Cronistas del DF por la conferencia "Crónica y cronistas a debate", octubre 2012.

De la Dirección General del IPN, diploma como reconocimiento a la excelente labor desarrollada en Radio IPN 95.7 FM, 5 septiembre 2012.

Del GDF, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades por la ponencia "Grandes Ciudades", 9 agosto 2012.

De la PGR, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales por la conclusión del "Curso Integral de Blindaje Electoral", junio 2012.

De la Escuela Secundaria Diurna 206 "Roberto Koch" por la conferencia "Historia de Culhuacán", VI semana cultural, noviembre de 2011.

Del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del IPN, por la presentación del libro "Las voces que no callaron", 31 de octubre de 2011.

De la Dirección de Bibliotecas del IPN, por la presentación del libro "Las voces que no callaron", octubre de 2011.

De la Secretaría de Extensión e Integración Social, Dirección de Egresados y Servicio Social del IPN, por participación en el "Foro Análisis de la Situación del Egresado y su entorno laboral" 24 de junio de 2011.

Del Canal 11, TV México, por el tema "Caseros, Vecinos y Condóminos" en el programa Diálogos en Confianza, 11 de abril de 2011.

Del Museo Nacional de San Carlos, por la conferencia "El habla del mexiqueño", 12 de octubre de 2011.

De la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, por la presentación del libro "Las voces que no callaron", 3 de octubre de 2011.

De la Presidencia Municipal Constitucional de Texcoco, por participación en el XIX Congreso Internacional de la Crónica, realizado del 3 al 5 de junio de 2011.

De la Asociación por el rescate histórico y cultural de Culhuacán, por la conferencia "La crónica de Culhuacán", mayo 2011.

De la Escuela Secundaria Diurna 206 "Roberto Koch" por la conferencia "Tradiciones Mexicanas", del 3 al 9 de noviembre de 2010.

De la Dirección General de Operación de Servicios Educativos y la Subdirección de Bibliotecas de la SEP, por la conferencia "La educación al término de la Revolución" 4 de noviembre de 2010.

De la Dirección y Fomento a la Cultura del IPN, por la conferencia "Educación y Revolución" noviembre de 2010.

De la Secretaría de Servicios de la UNAM, como jurado del concurso universitario de Crónica periodística "Tiempo muerto" 26 de abril de 2010.

Del Centro de Lenguas Extranjeras, Santo Tomás, por la conferencia "Carlos Monsiváis y la DFS" 24 de septiembre de 2010.

Del Cecyt "Diodoro Antúnez Echegaray", por la conferencia "Educación y Revolución" 27 de septiembre de 2010.

De la Coalición de Libreros por la conferencia "25 años del archivo secreto de Carlos Monsiváis" 23 septiembre 2010.

Del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del IPN, por la conferencia "Estilos de vida: la educación al término de la Revolución Mexicana" 9 de septiembre de 2010.

De la Delegación Benito Juárez, por la conferencia "Carlos Monsiváis y Armando Jiménez" agosto de 2010.

De la ESIME Culhuacán, IPN y la Asociación de Cronistas de Culhuacán por la conferencia "Centenario de la Revolución Mexicana" 15 mayo 2010.

De la Asociación por el rescate histórico y cultural de Culhuacán, marzo de 2010.

Del Archivo General de la Nación, por colaboración en el curso "Administración de Documentos" del 26 al 27 noviembre de 2009.

De la Escuela Secundaria Diurna 206 "Roberto Koch" por conferencias realizadas, impartidas del 26 al 30 de octubre de 2009

De la SEP, Dirección General de Bachillerato, por la ponencia "La piedra de Tlatelolco", 19 de octubre de 2009.

De la Delegación Miguel Hidalgo, por la ponencia *"El caso del soldado José Mora"*. Octubre 13 de 2009.

De la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, por la ponencia *"El caso del soldado José Mora"*. Octubre 13 de 2009.

Del IPN, Centro de Biotecnología Genómica por la exhibición fotográfica, ¡Las voces que no callaron...! Octubre 2 de 2009.

De la Presidencia del Decanato, del IPN, por la organización del Primer Encuentro de Cronistas de la Ciudad de México y los Decanos del IPN, y por la ponencia *"La escuela: entre lo rural y lo urbano"*. Septiembre, 2009.

De la Presidencia del Decanato, del IPN. Ponencia 23 de septiembre de 2009.

De la Cámara de Diputados, LX Legislatura por la conferencia "En el pueblo de Culhuacán" junio 2009.

De la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y de la Asociación por el Rescate Histórico y Cultural del Pueblo de Culhuacán, por la ponencia *"De los Colhua al Eje 3 Oriente"*, 4 de junio de 2009.

Del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por asistencia al Segundo Encuentro de Cronistas de Culhuacán, junio de 2009.

Del Comité Organizador del CCXXIV Aniversario de la Fiesta La Flor Más Bella del Ejido, por la ponencia "*Xochimilco, no te mueras*", 2009.

De la UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas por asistencia al curso "El historiador frente a la Historia, la enseñanza de la historia en México", abril-agosto 2009.

Del IPN, Secretaría de Servicios Educativos, Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura, por la ponencia "*La piedra de Tlatelolco*", febrero de 2009.

Del Instituto Nacional de Estudios Históricos por el curso "La Revolución Mexicana", septiembre-noviembre de 2008.

Del IPN, CECyT Juan de Dios Bátiz Paredes, por la ponencia "*Las voces que no callaron*", 20 de noviembre de 2008.

De la Delegación Coyoacán, "*Crónicas de tradiciones y fiestas patronales capitalinas*". Asistencia, de octubre al 1 de noviembre de 2008.

De la Delegación Coyoacán, Dirección de Cultura, por la ponencia "*La piedra de Tlatelolco*", 1 de noviembre, 2008.

De la Asociación de Cronistas del Distrito Federal, reconocimiento de fedatario del haber histórico y cultural de la Ciudad de México, como cronista urbano de dicha ciudad, 10 de julio de 2008.

De la Presidencia del Decanato del IPN, por la ponencia *Breve Semblanza de la Historia del IPN durante el Movimiento Estudiantil de 1968*, Diciembre 2007.

Del Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tlalpan, por la conferencia "Nuestros camaradas en los años 60" julio 2007.

De la Secretaría de Investigación y Posgrado, IPN. Por participación en el segundo foro institucional de Formación de Investigadores, mayo 2007.

De la Universidad Anáhuac y del Instituto Cultural Helénico por conclusión de la Maestría en Humanidades, marzo 2006.

De la Coordinación General de Educación Media Superior, PIFIEMS, 2004.

Del IPN, CECyT Wilfrido Massieu, 2003.

Del IPN, CECyT Miguel Bernard Perales, por la ponencia Narrativa, dificultades y apreciaciones, Septiembre 2002.

De la Procuraduría General de la República por participación destacada en la Jornada Nacional contra el consumo de drogas, mayo-junio 2002.

De la Asociación Nacional de Abogados de Instituciones Públicas de Educación Superior (ANAIPES, AC), 2001.

Del Instituto de Cultura de la Ciudad de México y del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 2000.

De la XXXIV Asamblea General del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe, Exportadores de Azúcar (GEPLACEA),1998.

De la empresa operativos de seguridad privada profesional, como jurado de artes marciales, mayo 1996.

De la Secretaría de Educación Pública, Unidad de Televisión Educativa, que conceden el Certificado de Locutor categoría "A", 1994.

Del Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales y la Editorial Javier Vergara, 1993.

De la Universidad del Distrito Federal, 1992.

Del Centro de Capacitación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, 1991.

De la Dirección de Literatura del INBA, 1988.

Del Centro de Investigaciones Económicas Administrativas y Sociales del IPN y el Dr. Lawrence R. Klein, Premio Nóbel de Economía 1980, y Benjamín Franklin Profesor of Economics University of Pennsylvania, 1997.

VI.- Diversas Actividades Académicas Realizadas

Certificado de registro público del Derecho de Autor del Libro "Lo que en el corazón está en la boca sale", 6 noviembre de 2012.

Certificado de registro público del Derecho de Autor del Libro "Las Voces que no Callaron", 17 enero de 2011.

Asesor nacional de las universidades públicas estatales y de la UNAM en materia del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de Educación Media Superior (PIFIEMS), 2004 a febrero de 2005.

Coordinador de Evaluación del PIFIEMS, 2004.

Organizador y realizador de la primer Expo-Orienta, COMIPEMS, 2005.

Conferencista y panelista en diversas escuelas del IPN, así como presentaciones de libros, acerca de temas nacionales de economía, política, educación y literatura, 1995-2003.

Tallerista cultural por el IPN, 1997/2003.

Tallerista en el género de Crónica por el INBA, 1988-1989.

Promotor personal de Talleres de Lectura Infantil y Juvenil, 1984-1993.

VII.- Membresía a asociaciones profesionales y culturales

Miembro del Colectivo Memoria en Movimiento, 1968.

Presidente fundador del Cabildo Nacional de la Crónica de la Ciudad de México, 2016- a la fecha.

Vicepresidente de la Asociación de Cronistas del DF y Zonas Conurbadas, 2012, 2013.

Presidente de la Asociación de Cronistas del DF y Zonas Conurbadas, 2011, 2012.

Secretario de la Asociación de Cronistas del DF y Zonas Conurbadas, 2009, 2010.

Presidente de la Fundación de Estudios Ciudadanos, AC, de 2007 a la fecha.

Socio 2006 y 2007, del Instituto Cultural Helénico.

Miembro fundador del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del DF, 2002.

Miembro de la Sociedad del Conocimiento, Barsa Planeta, No. 52-000006047, 2001.

VIII.- Actividades de Representación Institucional

Miembro del Comité Técnico de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), SEP, 2004 a febrero de 2005.

Miembro y Coordinador del Subcomité de Prensa de la COMIPEMS, SEP, 2004 a febrero de 2005.

Miembro y Coordinador del Comité de Orientación de la COMIPEMS, SEP, 2004 a febrero de 2005.

Invitado del Comité Técnico de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2004 a febrero de 2005.

Miembro Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres, 2004 a febrero de 2005.

Miembro del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (ANUIES) 2001-2003.

Miembro del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, (CUPIA) 2001-2003.

Jurado del Premio Nacional a la Investigación Laboral de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, 2001-2003.

Miembro del Consejo de Desarrollo Social para el DF, 2001-2003.

Miembro del Consejo de Asistencia e Integración Social del DF, 2001-2003.

Miembro del Comité Consultivo Nacional de Normalización Sobre Protección Civil y Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación, 2001-2003.

Representante del IPN ante la Comisión Técnica de Profesionalización para la Policía del DF, promovida por la ANUIES, 1997.

IX.- Desempeño Académico

Profesor Investigador de la ESCA-ST, IPN, 2016 a la fecha.

Investigador del IPN, 2005- a mayo de 2016

Coordinador Sectorial Académico de Educación Media Superior, SEP Feb.2004 - Feb.2005

Secretario General del Instituto Politécnico Nacional, 2001 -2003

Asesor de la Secretaría General del IPN, 1995-2000

Jefe de la Secc. de Estudios de Posgrado de la ESE, IPN, 1994

Escritor y cronista de la Ciudad de México, de 1984 a la fecha

Profesor por examen de oposición de la ESE, IPN, 1977

X.- Aportaciones Profesionales

Como Secretario General del IPN (periodo de gestión de tres años):

* Mediante un empleo adecuado de políticas institucionales relativas a la cultura de la legalidad, se garantizó la estabilidad y operación institucional del IPN (comunidad

académica integrada a nivel nacional por 270 mil miembros aproximadamente), en un clima de libertad con pleno respeto a quienes piensan diferente, priorizando consensos a la vez que haciendo a un lado cualquier política discriminatoria, excluyente e intolerante, mediante el fomento de valores universales como solidaridad, cooperación y pluralidad, en un contexto de desarrollo de una cultura crítica, científica y humanista, lo que redundó en el más grande periodo de concordia institucional en muchos años.

* Se impulsó y organizó el proceso a favor de la autonomía del Instituto Politécnico Nacional en todas sus Escuelas, Centros y Unidades, llevando la discusión a todas las ECU'S del IPN en armonía.

* Como Secretario del Consejo General Consultivo del IPN, se operaron con responsabilidad las discusiones de este máximo órgano colegiado que culminaron exitosamente un año después con la elaboración de la propuesta de iniciativa de Ley Orgánica del IPN, que contenía la autonomía de gobierno de la institución.

* Se preservó al IPN de acuerdo con su naturaleza y fines, como una institución de educación pública, laica y gratuita, a pesar del entorno inicial de la administración de acechanza y violencia encabezada durante muchos años por pseudoestudiantes, grupos de intereses y otras instituciones políticas ajenas a la docencia y la investigación, fenómeno en general conocido como "porrismo".

* **Por primera vez se ofrecieron garantías a los padres de familia, acerca de la seguridad de sus hijos en la escuela.** Solamente –por ejemplo- podían ingresar

a la misma, estudiantes con credencial y una vez en ella (para el Nivel Medio Superior), no se autorizaba el abandono del plantel, sino hasta la terminación de toda la jornada escolar, a excepción de que su padre o tutor así lo solicitara.

* Por primera vez se reconoció institucionalmente la existencia del "porrismo" y la Secretaría General operó en consecuencia erradicando ese mal durante la administración; mal endémico del IPN (a lo largo de más de 30 años), lo que permitió mejorar sustancialmente los indicadores académicos de aprobación, calidad académica (certificación de carreras a nivel Medio y Superior) y aprovechamiento, impidiéndose los cierres de escuelas, cumpliéndose así con el calendario escolar, elevándose por lo tanto la asistencia a clases, lo que impactó en el sostenimiento y crecimiento de la cobertura académica (preferencia de alumnos y padres de familia por la institución), el abatimiento de la deserción escolar y una mayor aceptación de los egresados en las fuentes de empleo.

* Por primera vez se plasmó como estrategia educativa en el Programa de Desarrollo Institucional 2001-2006 el combate institucional al porrismo. También por primera vez a propuesta de la Secretaría General, se crearon en la institución los Comités de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI´S) por escuela (los que existen hasta la fecha). Se efectuaron de manera sistemática los programas de Escuela y Sendero Seguros, con la participación de autoridades, maestros y padres de familia. Se erradicaron los actos delictivos en los encuentros de fútbol americano y se combatió el consumo de estupefacientes y tabaco.

* Por primera se estableció una coordinación real y efectiva de combate al porrismo y al delito organizado, promovida por la Secretaría General del IPN con la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Gobierno del Distrito Federal, y la Secretaría de Seguridad Pública del DF.

* Por primera vez se contrataron para toda la institución, los servicios de la Policía Auxiliar (la que hasta la fecha continúa brindando sus servicios al IPN), como resguardo de su comunidad y combate institucional al "porrismo" y delincuencia organizada, asunto de la mayor delicadeza política y social, cuya responsabilidad, creación y coordinación asumió desde un comienzo la Secretaría General. Se estableció, asimismo, el Programa institucional Policía Auxiliar Paramédico, para agregar valor a la actividad del policía en una comunidad académica. Es importante no omitir que no teniendo la Policía Auxiliar ninguna experiencia de servicio con una comunidad académica tan grande, se les brindó la capacitación adecuada a través del diálogo y entendimiento con sus mandos.

* A través de la Comisión de Honor del IPN dependiente de la Secretaría General, se operaron las bajas de todos aquellos estudiantes que habían sido detenidos y sentenciados por realizar actos vinculados a delitos contra la salud. Asimismo, se impidió el reingreso de estudiantes dados de baja por "porrismo" y/o delitos de delincuencia organizada.

* El respeto a la autoridad y el entendimiento con las secciones sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y otras corrientes no

institucionales, sentó las bases para la realización de las revisiones salariales y de prestaciones del personal, culminando siempre con la firma de un acuerdo de beneplácito entre las partes. Las negociaciones salariales de los docentes, y del personal de apoyo a la educación, en cada oportunidad, fueron exitosamente coordinadas por la Secretaría General, no ocasionándose ningún paro de labores.

Como Coordinador Sectorial Académico de Nivel Medio Superior de la SEP (un año):

* Copartícipe de la creación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de Educación Media Superior (PIFIEMS), aplicado a todas las universidades e instituciones públicas en todo el país, en este nivel educativo. Bolsa de 400 millones de pesos.

* Asesor nacional para la elaboración por cada universidad pública, para la elaboración de su propio Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de Educación Media Superior.

* Operador del primer proceso de evaluación nacional del Nivel Medio Superior a través del PIFIEMS, realizado en instalaciones de la UNAM, para la elevación de la calidad académica y la obtención de recursos frescos a las universidades e instituciones mejor evaluadas, por un monto total asignado de 400 millones de pesos.

* Creador de la primer Expo-Orienta de COMIPEMS 2005 celebrada en el Centro Nacional de las Artes, con la finalidad de atacar el problema de la deserción en el Nivel Medio Superior, poniendo en contacto a los alumnos de tercero de secundaria, con las instituciones que ofertan Nivel Medio Superior en el Distrito Federal y Valle de México.

XI.- Otras Actividades Profesionales

Conductor del programa "De Voz en Voz" 95.7 FM. 2012 a la fecha.

Cronista de Capital 21, TV-GDF, 2013

Conductor del Programa Semanal, *Pensamiento Económico.* Canal 11 (por periodo determinado), 1994.

Conductor del Programa *Economía Cotidiana*, Colegio Nacional de Economistas y Radio Educación, 1992-1993.

Editor del Colegio Nacional de Economistas, revista *Carta del Economista*, 1992-1993.

Coordinador del Programa *Economía Cotidiana*, Colegio Nacional de Economistas y Radio Educación, 1992.

Coordinador General y responsable de comercialización de la revista mensual *Despegue*, editada y publicada por Edifusión, SA de CV, 1990-1992.

Profesor de Teoría Económica y Géneros Periodísticos. Universidad del DF, 1986-1992.

Subdirector de Información y editor responsable de la revista mensual *La Gran Ciudad*, editada y publicada por Díaz de Sandi Editores, SA de CV, 1989-1990.

Economista especializado en metales y minerales, en la Comisión de Fomento Minero realizando las siguientes actividades: análisis económico de diversos metales y minerales particularmente cobre, estaño y uranio; asesoría económica a pequeños y medianos mineros; representante de la Comisión de Fomento Minero, ante el Grupo Intergubernamental en Materia Internacional del Estaño; elaboración de más de 100 diagnósticos acerca de la situación financiera de las empresas filiales de la Comisión de Fomento Minero; realización de más de 50 diagnósticos acerca del impacto de la banca nacionalizada en las cotizaciones de los metales y minerales; elaboración de análisis y estadísticas a partir del comportamiento diario de las cotizaciones del oro y la plata en los mercados de Londres y Estados Unidos de Norteamérica; analista responsable de la primer etapa de liquidación de las empresas SEDEMEX y SODEMISA, la primera sociedad mexicana con empresarios franceses y la segunda con españoles; participación en la elaboración de la monografía del cobre en México (sin publicar); elaboración de diversos estudios relativos a nuevos minerales estratégicos y los cambios en el mercado mundial; variados estudios de coyuntura, considerando como eje de referencia el fenómeno de la reconversión industrial; análisis financieros específicos para las juntas de Consejo de las empresas filiales de la Comisión de Fomento Minero: Roca

VISIÓN INSTITUCIONAL Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS VINCULADOS A LA CREACIÓN DEL GRAN INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

1.1.- Un antecedente muy importante con relación a la educación pública, laica y gratuita, lo encontramos en Partido Liberal Mexicano liderado por los hermanos Flores Magón, ya que en su programa de 1906 se propugna por una "educación para la libertad" para acabar con la dictadura porfiriana, al tiempo que demanda que las escuelas primarias deben multiplicarse, así como que el gobierno imparta una enseñanza laica y obligatoria hasta los 14 años de edad, pagar buenos sueldos a los maestros y que se enseñe obligadamente los rudimentos de artes y oficios.

Las exigencias anteriores se basaban en que en esos comienzos del siglo XX la máxima preocupación educativa era la formación de la élite y del hombre individualista, capacitado para responder a los intereses del capital y del gobierno. En 1910 de 15.2 millones de habitantes de ese México, 11.3 millones no sabían leer ni escribir, además, tenían hambre. Posteriormente, Emiliano Zapata con el Plan de Ayala enlaza las demandas por la tierra, con la necesidad de la escuela rural.

1.2.- Al término de la Revolución Mexicana, durante los años 20's y 30's, da comienzo en el país una lenta y azarosa reconstrucción económica, que corre al mismo tiempo que una gran y necesaria transformación educativa, esto último, debido a que uno de los grandes reclamos del pueblo empobrecido bajo la dictadura de Porfirio Díaz, había sido el de "educación para todos".

En ese entonces la premisa era que únicamente habría progreso a través de la cultura y de una educación nacional, por lo que se pensó que la escuela tendría que ser la encargada de difundir los mejores modos de una nueva vida, así como los

valores nacionales y los símbolos. Fueron tiempos en que prácticamente tuvieron que inventarse los profesores, a la vez que crearse cientos y miles de escuelas por todo el país, que paradójicamente, en muchos casos tuvieron que chocar con la vida cotidiana de los pobladores, sus costumbres y tradiciones.

1.3.- El primer compromiso del nuevo gobierno, en 1921 fue llevar las escuelas incluso a las comunidades más apartadas. Estás primeras escuelas que nacen del influjo revolucionario fueron llamadas "Casas del Pueblo" y a sus profesores se les conoció como "Misioneros", en virtud de que el primer secretario de educación pública José Vasconcelos, creo las "misiones educativas", en muchos casos integradas por campesinos que sabían leer y escribir, pero que no tenían ninguna experiencia y practicaban métodos coercitivos y obsoletos o bien con muchachitos que habían cursado hasta el cuarto año de Primaria, a los que se les habilitó como alfabetizadores.

Vasconcelos creó como ya se señaló las "Misiones Culturales" y la figura del "Maestro Misionero", inspirado en las órdenes religiosas de la Nueva España, existentes más de 300 años atrás. Asimismo creó también las Normales Regionales, con la misión (como lo que le instruye al IPN su actual Ley Orgánica), de transformar a su comunidad, y más aún, trabajar en favor de la transformación de la sociedad, la democracia y El Progreso social para alcanzar un régimen de igualdad y libertad.

Poco a poco, fue cobrando prominencia para aprender a leer el método onomatopéyico de Gregorio Torres Quintero, no obstante ante su descasa producción, sobre todo en las comunidades agrarias se seguía utilizando el Silabario de San Miguel y el Catecismo del Padre Ripalda, así que cuando aparecieron en aquellas escuelas Homero, Eurípides, Virgilio, etc., nadie sabía con exactitud qué era lo que se tenía que hacer con aquellos materiales porque no existía una pedagogía para ello.

En estas primeras épocas, prácticamente a las niñas no se les permitía tomar clases, para que se dedicaran a las labores propias de la casa, alimentar a los animales, etc. A estas "Casas del Pueblo" se les llegaría a llamar también "Segundo

Hogar", en realidad se van a convertir en el embrión de las escuelas rurales, no obstante, no tenían verdaderos programas de estudio. A los niños indígenas no se les permitía hablar su lengua, y se les enseñaba el castellano.

En teoría los programas escolares eran Español, Lectura, Escritura, Materias Agrícolas, Pequeñas Industrias, Economía Doméstica, Dibujo y Conocimientos de la Naturaleza. Era tarea del maestro al llegar a una comunidad, crear un Comité de Educación con los principales del lugar, levantar un censo escolar, conseguir un terreno y levantar como se pudiera algunos paredones para impartir clases, hacer un pizarrón y sus propios gises.

A pesar de estas dificultades, la tarea más difícil del profesor fue enfrentar al cacique del pueblo, al comisario ejidal y al cura de la parroquia, entre otros poderes fácticos. De los niños que se inscribían en primer año desertaba el 80% y únicamente el 1% llegaba al cuarto año de Primaria y era todo lo que había.

La recién creada Secretaría de Educación procuraba enviarle al maestro pizarrón, gises, cuadernos, mapas, retratos de héroes, velas y lámparas. Además le instruía de realizar honores a la bandera, entonar el Himno Nacional y honrar a los héroes nacionales. Bajo estas condiciones fue que Vasconcelos editó y envió a las escuelas a los clásicos: Dante, Platón, Tagore, Esquilo, Sófocles, Eurípides, Gohete, Shakespeare, Cervantes, entre otros. Vasconcelos preconiza que el hombre nuevo surgido de la revolución, debe ser un hombre integral que conozca lo que fue la Edad Media, el Renacimiento y la Ilustración, que contenga a la vez la herencia indígena e hispana fundidas en un solo símbolo de identidad. A Vasconcelos le obsesiona que el mexicano no supiera leer. Como nunca antes en la historia de México, en la época de José Vasconcelos al frente de la educación pública se invirtió en educación el 15 por ciento del presupuesto de la Federación, inversión que solo sería superada hasta el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, ya que en 1937 se alcanzó el porcentaje del 17.9 por ciento del presupuesto de egresos dedicado al ramo educativo.

1.4.- El otro gran hito en la historia de la educación nacional ocurre en 1934 cuando con el presidente Lázaro Cárdenas se modifica el Artículo Tercero Constitucional en los siguientes términos: "La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social".

La prioridad era fomentarles a los estudiantes la responsabilidad en la construcción de una sociedad equitativa y justa. Los problemas de las clases populares deberían ser el principal motivo de las actividades escolares: la lucha contra la carestía de la vida, el reparto de tierras, la lucha sindical, y la expropiación de bienes para el disfrute nacional.

Es importante no perder de vista, que de estos planteamientos y principios nacerá el Instituto Politécnico Nacional, pero no solo de ellos sino también de los postulados inmediatos al término de la gesta de 1910-1917 que establecían la necesidad de cultura y educación para toda la población.

Es interesante hasta aquí, no perder de vista que no solo se hablaba entonces de educación, sino también de cultura, lo que prefiguraba una educación ya con el presidente Cárdenas, bajo un "concepto racional y exacto del universo y de la vida social", ya para no citar a Vasconcelos que pretendía crear a un "hombre cósmico" e integral, con una cultura que conozca y domine lo que fue el Renacimiento y la Ilustración europea.

Para el presidente Cárdenas la obra de la escuela sería infructuosa, sin la reforma paralela del régimen económico que permite que la riqueza se acumule en unas cuantas manos, en menoscabo del esfuerzo del hombre, de la misma manera la labor de la escuela sería infructuosa con estudiantes mal alimentados.

El modelo a seguir para el presidente Cárdenas, estableció poner al alcance de los más necesitados la educación científica, para aprovechar los bienes y el ejercicio del poder que le corresponden al pueblo. Define a la educación como gratuita para

que pueda extenderse a todos los seres humanos; así mismo, la define de excelencia para que la ignorancia, las supersticiones y la injusticia dejen de ser normas de conducta privada o colectiva; y de manera muy importante define su modelo educativo como aquel que "prepara para la vida". Para Cárdenas la educación "no es solamente técnica", sino que trata de inculcar una valoración del esfuerzo y una habilidad práctica, para la lucha por la subsistencia, a la vez que sostiene que "la escuela no es una panacea sino superestructura de un actual sistema en decadencia (...) de allí que sea un laboratorio de disciplinas combativas y de paladines convencidos y entusiastas por la consecución de la justicia colectiva".

Con base a todo lo anterior, Cárdenas en su momento llamó a obreros y campesinos a defender con las armas en la mano, lo mismo la escuela que la parcela.

En el modelo educativo del presidente Cárdenas el profesor era considerado, dicho sea en los mejores términos, un agitador social, un líder en la escuela, en el campo y en el sindicatos, en síntesis un aglutinador y organizador social Para Cárdenas el proyecto educativo debía correr en sintonía con el proyecto de nación, bajo ese esquema es que el Presidente concibió la creación del Instituto Politécnico Nacional, como una argamasa entre los fines del Estado, la sociedad y el tipo de educación para un mexicano llamado a responsabilizarse de su cultura, de su nación, de su soberanía y de su industria. Obviamente todo ello en medio de una gran crisis económica y social, incluso se llegó a decir entonces que existían tres tipos de escuelas: la católica, que es la escuela de Dios, la que enseña a amar a Dios; la laica, que es la escuela sin Dios y que enseña a despreciarlo; y la escuela socialista, que es la escuela contra Dios, la que enseña a odiarlo.

Con el modelo educativo cardenista se buscó educar al hombre y a la mujer, para hacerse cargo de ellos mismos y de su patria, en el entendido de que la escuela no sirve sin la reforma paralela del régimen económico; en otras palabras, que no puede haber reforma educativa sin reforma del Estado.

Se requerían entonces mexicanos cultos y con acceso a la educación científica y de excelencia, sin ignorancia ni prejuicios, sin supersticiones ni injusticias. Ya para los años 40, muchos padres de familia habían dado de baja de las escuelas rurales a

sus hijos, eso era preferibles antes que irse al infierno sin la bendición de Dios. Fueron épocas de amenazas de excomuniones y de profesores desorejados a manos de fanáticos religiosos, por atreverse a servir al Estado y no a la Santísima Trinidad.

II.- ¿Y DÓNDE ESTAMOS AHORA?

II.1 Siguiendo los principios y planteamientos cardenistas que dieron origen al Instituto Politécnico Nacional, tiene que haber una integración entre el modelo educativo y el proyecto de nación, Cárdenas sostenía que una reforma educativa implicaba una reforma del Estado, y sucede que en la actualidad estamos acudiendo a un cambio de régimen y que ha surgido un nuevo modelo educativo, la "Nueva Escuela Mexicana", modelo al que hay que alinear al Instituto Politécnico como órgano de Estado que es, lo que es perfectamente congruente con los principios y objetivos que establece la Ley Orgánica de la institución.

Entonces, ya aquí en la actualidad, el IPN está desfasado con relación a los grandes cambios nacionales que se vienen registrando en México desde el sexenio del presidente López Obrador y hasta la actualidad con la presidenta Claudia Sheinbaum.

En lo que se conoce como "Carta de Lázaro Cárdenas al IPN", ya como ex presidente, éste sostiene que el régimen de la Revolución entendió en 1936, que las grandes tareas de transformación social de las que estaba urgido el país como el reparto agrario y el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase obrera y el impulso y fortalecimiento de sus organizaciones, entre otras muchas, no podrían completarse con posibilidades de éxito, si no se hubiese contado para ello, refiriéndose el IPN, "con un instrumento encargado de la formación de nuestros propios técnicos, imbuidos de un profundo sentido de servicio social y nacional".

El ex presidente abunda en que "los objetivos y lineamientos para el desarrollo del Instituto Politécnico Nacional quedaron establecidos desde su fundación (...) una investigación científica dedicada al conocimiento y aplicación de los recursos naturales; una formación profesional de sus Egresados (...) a impulsar el desarrollo de la producción económica". Más adelante en esta "Carta de Lázaro Cárdenas al IPN", el ex presidente reconoce que si bien "el Instituto Politécnico Nacional ha cumplido en ocasiones de un modo brillante, con muchos de los propósitos para los que fue creado (...) no ha corrido siempre al parejo con el desarrollo -de sus egresados-, de una conciencia de servicio social y nacional que son indispensables

en el cumplimiento y en la persecución de los objetivos históricos que el pueblo y la Revolución han encomendado a esta institución educativa".

Como podrá observarse más adelante, esta crítica observación del ex presidente Cárdenas al IPN es plenamente vigente, y habla de "las tareas que la institución debe cumplir para cooperar mediante la aplicación de la ciencia y la técnica al desarrollo económico independiente del país y a la elevación del nivel de vida de los obreros, campesinos y clases medias".

La crítica del ex presidente ya para el año de 1964, señalaba que el tipo de carreras que imparte el IPN no se corresponde con las necesidades actuales del país, "por lo que es necesario modificar, mediante un examen sistemático y lo más completo posible sus planes y programas de estudio, actualizándolos y adaptándolos a las necesidades del país".

III.- EJES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO GENERAL EN MATERIA EDUCATIVA PARA EL GRAN INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

III.1.- Trazos generales hacia un diagnóstico general de la institución.

a) El Instituto Politécnico Nacional tiene profundas raíces en la historia del país, es heredero de la primera gran revolución social del siglo XX, y fue creado para satisfacer la enorme reclamo de educación pública, laica y gratuita, sobre todo para ponerla al servicio de los sectores más vulnerables de la sociedad y quienes precisamente habían hecho la revolución en contra de la dictadura de Porfirio Díaz.

   La Ley Orgánica en vigor (por cierto el IPN no siempre tuvo Ley Orgánica, su primera Ley data de 1949, posteriormente vinieron las de 1956 y 1974), vigente desde el 29 de diciembre de 1981, crea a cabalidad principios y objetivos congruentes con los principios de la Revolución Mexicana, sin embargo, como ya se abordó anteriormente, el mismo creador del Instituto, el General Cárdenas más de 30 años después de la creación del IPN, fraternal pero crudamente observó que el proyecto educativo debería correr en sintonía con el proyecto de nación, formando una argamasa con los fines del Estado y la sociedad, en el fondo el planteamiento era que para que hubiera una reforma educativa debía haber en concordancia, una reforma del Estado y viceversa.

   Yendo un poco más allá en su planteamiento, Cárdenas observó que las carreras que estaba impartiendo el IPN (1964), ya no se correspondían con las nuevas necesidades del país; por otra parte, abundó en que el desempeño de sus egresados en muchas ocasiones ya no corría al parejo del "servicio social y nacional, indispensables en el cumplimiento y en la persecución de los objetivos históricos que el pueblo y la revolución han encomendado a esta institución educativa".

Ahora 62 años después, hay suficientes argumentos para ver que el proyecto educativo del IPN no corre en concordancia con el proyecto de nación ni con el de la "Nueva Escuela Mexicana"; que por otra parte, como ya lo apuntaba el ex presidente Cárdenas, la gran mayoría de carreras que imparte la institución, no son evaluadas ni confrontadas permanentemente con la realidad nacional y mundial. En el mejor de los casos nos conformamos con evaluaciones muy domésticas.

Por cuanto al relajamiento de la mística revolucionaria y de transformación social, referente al perfil y la ética del egresado, es absolutamente claro para todos, que vivimos en el mundo del individualismo, del egoísmo y de los intereses del mercado.

El Politécnico hace muchos años perdió aquella mística revolucionaria, ahora, el modelo educativo del IPN sigue privilegiando la memorización, y aunque se diga lo contrario, no hemos dejado atrás el modelo de enseñanza-aprendizaje, seguimos formando perfiles obedientes y fuerza de trabajo dócil, no capacitamos a nuestros alumnos en el conocimiento y el pensamiento crítico, para colmo nuestra comunidad no es una comunidad de lectores.

Con base a todo lo anterior, a 90 años de la creación del IPN y con una Ley Orgánica de 45 años, es imposible que el Instituto refleje el mundo en que vivimos. Nuestro principal instrumento jurídico debe ser modificado.

b) La realidad actual es absolutamente diferente a la de hace 90 años, hoy está en juego la civilización misma, existen amenazas muy graves como la creciente violencia armada, hay tal cantidad de armas termonucleares que pueden exterminar varias veces al planeta tierra, por otra parte el calentamiento global y todos los desarreglos ecológicos, constituyen una grave amenaza para toda la humanidad; sin contar con el relativamente nuevo e incontrolado conocimiento propio de la Inteligencia Artificial. Amenazas todas en manos de los dueños del gran capital.

La educación, pública, laica y gratuita que imparte el IPN debe reaccionar a todos estos peligros y desafíos, alineado con los principios de la "Nueva Escuela Mexicana" que postula además, una educación crítica, integral y

humanística, centrada en trabajar e investigar para impactar en el progreso de la sociedad.

c) El modelo educativo del IPN está fragmentado y ya no se corresponde con las exigencias del conocimiento universal e integral de la ciencia.
d) El IPN no coloca en el centro del conocimiento al ser humano.
e) La eficiencia terminal en el IPN en términos generales oscila entre el 43 y 63 por ciento.
f) La falta de recursos es un reclamo permanente en el Instituto, en la mayoría de escuelas se trabaja con equipos obsoletos e insumos escasos en talleres y laboratorios. En el mismo sentido, el presupuesto de la institución no es suficiente para el pago completo de pensionados y jubilados. Estos temas han causado un gran desasosiego en toda la comunidad, al grado de que hay quienes piensan que quizás la institución desaparezca.
g) Dada la estructura vertical de la institución, en el IPN no hay espacio para una democracia real. La autoridad por definición opera y decide, sin el aval de la comunidad. El Director General en turno no se debe a su comunidad.
h) No existe una verdadera transparencia y rendición de cuentas.
i) Dada la figura de órgano desconcentrado de la SEP, el IPN no goza de libertad presupuestal ni de gobierno. Esta misma figura, favorece que lleguen a dirigir la institución personas que si bien egresaron de una licenciatura, no tienen ningún arraigo en la comunidad, ni experiencia.
j) El IPN adolece de la presencia constante de grupos de delincuencia organizada, misma que se finge no ver.
k) En estos momentos el sentimiento que prevalece en la comunidad politécnica es de desconcierto.

III.2 En busca de respuestas

Antes de que me pueda acercar a cualquier respuesta, necesito dar un rodeo, para mostrar en qué pienso mientras elaboro el presente documento. Requerimos preguntarnos para qué venimos a la escuela, pará qué educamos y qué entendemos por "dar" educación. Qué es la enseñanza. ¿En esencia venimos a la escuela para aprender a vivir y ser felices?

Tesis que rondan en mi cabeza:

1. ¿Aprendemos a vivir gracias a nuestra familia, a las escuelas, a lo que aprendemos de lo que nos sucede, a los libros y a los profesores? Si venimos a la escuela a aprender a vivir, entonces no solo se trata de saber contabilidad, economía o matemáticas, no solo se trata de leer y escribir...
2. La institución educativa nos enseña conocimientos pero ¿cuál es la esencia del conocimiento?
3. ¿La enseñanza es solo la acción de transmitir conocimientos a un alumno, para que asimile lo que le digo? Y entonces ¿la educación es un proceso diferente, hecho para desarrollar capacidades intelectuales? ¿Me han hecho reflexionar en la escuela acerca de ello?
4. ¿El Instituto me ayuda a descubrir mis errores y a remediarlos?
5. ¿La escuela me capacita para entender la aventura de la vida y la incertidumbre que la rodea?
6. ¿ Al egresar de una licenciatura del IPN estoy capacitado para mirar y mirarme, para escuchar y escucharme, para comprender y comprenderme? ¿Me ayudó la escuela a pensar quién soy? ¿Cómo puedo saber cuál es mi valor?
7. Al graduarme en el IPN como ingeniero, químico, físico o contador, ¿aprendí a saber cuáles son mis competencias existenciales?
8. ¿Sé cómo se relacionan con la vida y las de los otros, lo que me enseñó la escuela?

9. Con la licenciatura en la que me gradué ¿aprendí a interrogar todo lo que me rodea, la verdad, la sociedad en la que vivo?
10. ¿Por tener una licenciatura o un título de técnico, como ser humano valgo más que otros?
11. ¿La mayoría de los profesores que tuve en la carrera me enseñaron con amor hacia el conocimiento? ¿Aprendí que la cultura no es un adorno?
12. ¿En la escuela tuve enseñanzas transdisciplinares?
13. ¿Los conocimientos basados en las ciencias duras fueron equilibrados con la enseñanza de las humanidades?
14. La libertad de elegir y decidir es la libertad de pensar.

IV.- Hacia una plataforma de propuestas

1. El actual ejercicio democrático en curso, deberá volverse permanente en la institución, por lo cual la siguiente administración que esté al frente del Instituto Politécnico Nacional, deberá perfeccionarlo y transparentarlo, garantizando en todo momento la libre participación de toda la comunidad.

2. La actual Ley Orgánica del IPN debe ser modificada, y actualizada por el Congreso de la Unión, priorizando no la existencia de sus órganos, sino de la descripción de sus actividades sustantivas. Para tal efecto previamente deberá realizarse una amplia consulta a toda la comunidad, así como a todos los órganos competentes para ello y tomar una posición consensuada frente a ello.

3. Uno de los cambios fundamentales a considerar, en caso de que la consulta planteada en el punto anterior fuera afirmativa, la propuesta sería que el IPN fuera un Órgano de Estado descentralizado, adscrito al Apartado B del Artículo 123 de la Constitución de la República Mexicana, para no afectar ningún derecho adquirido por sus trabajadores; de tal manera y por otra parte, de lo anterior se decantaría que el Instituto contara con los recursos suficientes para hacer frente a sus necesidades, gestionándose que los recursos autogenerados regresen a la institución.

4. En consonancia con el punto anterior, se debería reflexionar acerca de la conveniencia o no, de que el IPN sea un órgano no sectorizado a la SEP, pero siempre en el marco del Artículo Tercero Constitucional, de educación pública, laica y gratuita.

5. Para incentivar la vida democrática al interior del Instituto, otro tema relevante será considerar que el Consejo General del IPN sea resolutivo, lo que

también dependería que la Ley Orgánica fuera modificada por el Congreso de la Unión.

6. En caso de ser procedente la revisión y actualización de la Ley Orgánica, el IPN debe seguir siendo la institución rectora de la educación y la investigación tecnológica en México, cuyo propósito es formar profesionales e investigadores de acuerdo a las necesidades del país.

7. En el plano académico, la cultura en general deberá ser potenciada al máximo, así como aquellas áreas vinculadas a la comunicación social, a las bibliotecas y a la labor editorial. En el mismo sentido, deben promoverse por cada ECUS talleres de lectura y escritura, tanto para estudiantes como para docentes y personal de apoyo a la educación.

8. Aquí encuentran sentido las reflexiones y cuestionamientos planteados en el punto III.2, es decir, se hace evidente que el IPN no tiene incorporada en sus currículas, toda aquella formación integral del estudiante que está asociada a la creación y formación de talento, sin lo cual, el egresado está predestinado a ocupar los puestos de más baja monta en el campo laboral, porque su educación no está centrada en la condición humana, se conocen infinidad de fórmulas matemáticas, pero se ignora a las personas, sus emociones y sentimientos.

   En otras palabras, el Instituto relega el desarrollo cultural de sus educandos. En tal sentido, en una nueva administración, la cultura jugará un papel de primer orden en la institución.

9. El Instituto en lo académico, deberá estar sujeto a una evaluación permanente, de acuerdo a los más altos estándares internacionales.

10. Deberá reforzarse expresamente la libertad de cátedra e investigación y libre examen y manifestación de las ideas. El Instituto es ajeno a todo pensamiento único, por lo que la libertad de pensamiento es inalienable.

11. En el Modelo Educativo del IPN, lo humano debe estar en el centro del universo del conocimiento, en el sentido de que no debe existir desvinculación alguna en el conocimiento de las ingenierías, con el de las ciencias sociales y las médico-biológicas. El IPN está urgido de una educación integral y comunitaria, asunto que se impulsaría de manera decisiva.

12. El Modelo Educativo del IPN debe ser modificado, ya no corresponde a la realidad actual del mundo y de la ciencia, fragmentar las áreas del conocimiento; no tienen por qué marchar separadas sus tres ramas del conocimiento, lejos de ello deben potenciarse unas con otras, colocando en el centro la condición humana y la transformación democrática de la sociedad.

    Un modelo fragmentado en pedazos constituye un gran desperdicio de capital humano, y de recursos económicos y financieros, lo que afecta sobre manera la eficiencia de la institución.

13. El IPN adolece de altas tasas de abandono escolar, siendo la causa principal en el Nivel Medio Superior, el hecho de que el estudiante de 14 años de edad al concluir su educación Secundaria, para ingresar al IPN, ya debe saber si quiere ser médico, ingeniero o contador público. Esto debe cambiarse por un tronco común a cursarse durante los dos primeros semestres del NMS, con alta preminencia de las humanidades pero siempre guardando el debido equilibrio con las otras ramas del conocimiento.

    Sí a las Matemáticas, la Física y la Química, pero también sí a la filosofía, la literatura, la historia, el Teatro y la Danza, etc.

14. En lo administrativo en el IPN siempre ha existido una gran simulación en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, motivo por lo cual deben hacerse públicas las auditorías llevadas a cabo en cada período de un año.

    En el mismo sentido, la entrega-recepción de una administración a otra, debe mostrar a la comunidad los "libros blancos" correspondientes a dicho cambio de administración, la comunidad debe saber qué entrega la administración que se va y que recibe la que está llegando.

15. En lo administrativo, una de las grandes prioridades es garantizar condiciones laborales dignas, que den estabilidad en el empleo y también oportunidades de desarrollo del personal docente como del de Asistencia a la Educación.

16. Los procesos de promoción, selección y nuevas contrataciones tanto de docentes como de PAAES, deberán ser transparentes y cumplir con los lineamientos establecidos en las Condiciones de Trabajo, manteniendo una relación de respeto con las estructuras sindicales y de representación de los trabajadores, manteniéndose en todo momento la independencia entre Sindicato y Autoridad.

    Para lograr todo lo anterior, se integrarán debidamente las Comisiones Mixtas Paritarias de manera transparente, buscando en todo momento llegar a resultados que beneficien a los trabajadores.

17. Se realizarán las gestiones pertinentes con la SEP como con la SHyCP para incrementar las plazas docentes como administrativas, ya que en las últimas dos décadas no ha existido incremento de las mismas, a pesar de que se han incrementado los centros educativos pertenecientes al IPN.

18. Se buscará que la continuidad de los interinatos estén apegados a las necesidades reales de las ECUS, previo diagnóstico de cada centro de trabajo.

19. Se realizarán en tiempo y forma los trámites para contar con el recurso suficiente para el otorgamiento de becas para el personal docente que acredite los requisitos establecidos.

20. Los procesos de promoción Vertical y Horizontal del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, deberán realizarse con lineamientos claros y transparentes. Para ello se realizarán los trámites pertinentes para que la SHyCP otorgue los recursos correspondientes y se reconozca los casos pendientes como el reconocimiento del Rango "D", lo que en la actualidad mantiene en la incertidumbre a los trabajadores que accedieron a él, pero que por negligencia de la Autoridad no se les ha respetado su pago.

21. Para garantizar que el capital humano de la institución esté a la altura de las necesidades tecnológicas actuales, se multiplicará la ampliación de la oferta de cursos y diplomados, entre otros.

22. Se gestionará ante la SHyCP la entrega de fondos para las ECUS, de tal manera que se autorice su aprovechamiento en los centros que generaros esos recursos.

23. Gestionar oportunamente el presupuesto para contar con la suficiencia presupuestaria, para el otorgamiento de estímulos y preseas por años de servicio, así como el estímulo por años de servicio para quienes se jubilan y han entregado gran parte de su vida al IPN.

24. En los Centros de Desarrollo Infantil se desarrollarán nuevos proyectos formativos dirigidos al personal docente, para fortalecer y mejorar el

aprendizaje integral de los niños que desde los 45 días de nacidos acuden a los CENDIS.

25. Se explorarán las posibilidades, para potenciar eventualmente la consecución de un seguro de Gastos Médicos Mayores para la comunidad politécnica, en función del elevado promedio de edad de la comunidad docente.

26. En materia de investigación, la institución deberá esforzarse en garantizar, el cumplimiento del Artículo 3 de la Ley Orgánica, específicamente en sus fracciones II y III.

27. La investigación tecnológica estará encaminada a generar información y tecnologías que permitan la solución de problemas específicos de carácter nacional.

28. Se buscarán fuentes adicionales para fortalecer el renglón de recursos económicos para la investigación.

29. Se realizarán proyectos tecnológicos con la industria y las Secretarías de Estado, buscando que estas aporten los recursos económicos para su realización.

30. Se buscará establecer de manera ágil mecanismos que permitan la adquisición de insumos tanto nacionales como internacionales para la investigación, sin intermediarios.

31. Se ampliará y actualizará el Catálogo de Licencias de software, así como el de libros y revistas científicas.

32. Se propondrá la creación de un Centro de Evaluación, reparación y actualización de equipos.

51

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2026.

Mtro. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública
Presente

El que suscribe Jaime Antonio Nazario Valverde Arciniega, Lic. En Economía y profesor titular "C" de tiempo completo en el Instituto Politécnico Nacional con ingreso en noviembre de 1976, se permite hacer de su conocimiento que mi máxima motivación es poder servir a mi Alma Mater como director general del Instituto Politécnico Nacional para el próximo periodo trianual.

Para tal aspiración me sustento en mi trayectoria y experiencia en la institución, pero sobre todo en mi amor por la educación pública, laica y gratuita, consciente de que la educación es la palanca más poderosa para lograr la transformación social de nuestro país.

De 2001 a 2003 fui Secretario General del Instituto Politécnico Nacional en un periodo signado por la violencia y la delincuencia generada por grupos pseudoestudiantiles. Mediante un empleo adecuado de políticas institucionales relativas a la cultura de la legalidad, pude garantizar la estabilidad y operación institucional del IPN, en aquel entonces de más de 250 mil miembros de la comunidad.

En la actualidad el IPN es presa de grupos de la delincuencia organizada que nadie quiere ver, pero que los dejan actuar libremente al interior de la institución, lo cual de ningún manera puede ser tolerado. El gobierno actual está desarrollando una gran lucha contra la violencia organizada en el país y considero que tengo la experiencia suficiente para atender este problema en el IPN, con la coordinación institucional correspondiente.

Como miembro de la generación de 1968, me impele a pugnar por el bienestar de una comunidad como la del IPN compuesta por estudiantes en general, de bajos recursos.

Finalmente, quiero hacer patente mi respeto y admiración por la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Atentamente,

Arciniega

Dhc. Jaime Antonio Nazario Valverde Arciniega
Docente-Investigador del IPN